

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

01. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
02. Ley de Servicios Sociales (Ley 2/88 de 4 de abril), los cuidados institucionales a las personas mayores se realizaban desde el concepto de beneficencia.
03. Ley 2/1988, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.
04. Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía. BOJA núm. 45, de 17 de abril de 1999.
05. Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las personas mayores. BOJA núm. 87 de 29 de julio de 1999.
06. Decreto 87/1996, de 20 de febrero por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios sociales de Andalucía. BOJA núm. 39, de 28 de marzo de 1996.
07. Decreto 462/1996, de 8 de octubre, por el que se modifica el Decreto 105/1986.
08. Decreto 102/2000 de 15 de marzo, de modificación del Decreto 87/1996, de 20 de febrero por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los Servicios sociales de Andalucía. BOJA núm. 33, de 18 de marzo de 2000.
09. Decreto 245/2000, de 31 de Mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud, donde se incluye igualmente la estructura orgánica básica del Servicio Andaluz de Salud, con las competencias atribuidas a sus principales órganos directivos.
10. Decreto 137/2002, de 30 de abril, de la Consejería de la Presidencia, de apoyo a las familias andaluzas (BOJA núm. 52, de 4 de mayo de 2002) y el Decreto 18/2003 de 4 de febrero de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
11. Decreto 18/2003 de 4 de febrero de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
12. Orden de 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de los Centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad. BOJA núm. 81, de 15 de julio de 1997.

13. Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas. BOJA núm. 102, de 5 de septiembre de 2000. (Deroga la Orden de 29 de febrero de 1996).
14. Orden del 6 de mayo de 2002 por la que se regula el acceso y el funcionamiento de los programas de estancia diurna y respiro familiar. BOJA núm. 55, de 11 de mayo de 2002.
15. Orden de 7 de mayo de 2002, por la que se regula la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar. BOJA núm. 55, de 11 de mayo de 2002.
16. Orden de 7 de Junio de 2002, de la Consejería de Salud, por la que se actualiza el Mapa de Atención Primaria de Salud de Andalucía.
17. Resolución de 3 de diciembre de 1999 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de autorizaciones administrativas de Servicios y Centros de Servicios Sociales. BOJA núm. 150, de 28 de diciembre de 1999.
18. Resolución de 8 de septiembre de 2000 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se revoca parcialmente la delegación de competencias en materia de autorizaciones de servicios y centros de servicios sociales. Estatuto de los centros de día de mayores. Junta de Andalucía.